

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA EXPOCARBONEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 1 de junio de 2020, a las 12h30, en el domicilio de la compañía, ubicada en calle Av. Las Casas 1466 y Francisco Romero, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ExpoCarbonec Cia. Ltda., los siguientes socios:

Socios	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de participaciones
Rodrigo Xavier Sevilla González	16000,00	16000
Ivan Gonzalo Armendáriz González	16000,00	16000
Total	32000,00	32000

Preside la Junta, Gina Guerrero Apolo, en calidad de presidente y actúa como secretario el señor Rodrigo Xavier Sevilla González.

La Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías. En virtud de lo expuesto la Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**
- 4. Nombrar al administrador de la compañía, quien ejercerá el cargo de Presidente, por el periodo estatutario de 2 años.**
- 5. Analizar y aprobar la aplicación a un crédito ante entidad financiera**

Los socios previo a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, mencionan que debido a la emergencia sanitaria no pudieron celebrar la junta ordinaria de socios durante el mes de marzo, por lo que lo hacen ahora, por lo cual, adoptan las siguientes resoluciones:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**



El Secretario da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los socios, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente General por las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

Los administradores se abstienen del voto de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Igualmente, el Secretario procede a dar lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios de la compañía.

Los administradores se abstienen del voto.

3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que la compañía ha generado utilidad en el ejercicio económico 2019. Los socios deciden que las utilidades no serán repartidas, por lo que indican que se contabilice como utilidades retenidas.

4. Nombrar al administrador de la compañía, quien ejercerá el cargo de Presidente, por el periodo estatutario de 2 años.

El socio Iván Armendáriz propone ratificar en el cargo de Presidente a quien desempeñó dicho cargo en el periodo anterior. Por lo tanto, indica que se designe a la señora Gina Alexandra Guerrero Apolo, como Presidente de la compañía.

Los socios expresan su conformidad con lo propuesto, y por unanimidad de votos ratifican en el cargo referido a Gina Guerrero por el periodo estatutario de 2 años con todos los deberes y atribuciones que la ley y el estatuto de la Compañía mandan.

5. Analizar y aprobar la aplicación a un crédito ante entidad financiera

Toma la palabra el señor Rodrigo Sevilla en su calidad de socio y gerente de la compañía, y expone sobre la necesidad de ampliación y tecnificación de la planta de producción de carbón. En este sentido propone solicitar un crédito por un monto de hasta cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.000,00), valor que permitirá la ampliación y modernización de la planta de producción con la ampliación de facilidades, adquisición de dos hornos de carbonización y un puente grúa, mejoramiento de accesos y áreas de almacenamiento de materia prima y producto terminado.

El gerente decidirá la entidad financiera para aplicar a la línea de crédito, dejando constancia que verificará las mejores tasas de interés vigentes al momento, considerando las alternativas dispuestas por el gobierno nacional con su plan Reactívale Ecuador.

Los socios presentes, resuelven por unanimidad aprobar la solicitud de un crédito de hasta por USD 100.000,00.

El gerente queda autorizado a la suscripción de los documentos que fuesen necesarios para la tramitación y obtención del crédito así como, a la constitución de garantías sobre los bienes de la compañía que se estime conveniente y necesarios para otorgar garantías suficientes ante la entidad financiera.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

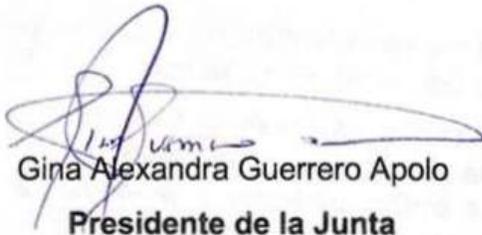
Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



Rodrigo Xavier Sevilla González

Secretario de la Junta/Socio

Socio



Gina Alexandra Guerrero Apolo

Presidente de la Junta



Iván Gonzalo Armendariz González

Socio